

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 21 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por la que se dispone la suplencia temporal de su titular.*

Advertido error en el RESUELVO de la Resolución de 21 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Sevilla, por la que se dispone la suplencia temporal del Delegado Territorial (BOJA núm. 124, de treinta de junio de 2016), de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la subsanación de dicho error, quedando como sigue: donde pone «del 22 al 31 de agosto», debe poner «del 25 al 31 de agosto.»